



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

“LA NECESIDAD DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE EN EL SISTEMA ACTUAL”

AUTORÍA M^a INMACULADA MARTÍN-CASTAÑO CARRASCO
TEMÁTICA FORMACIÓN
ETAPA EDUCACIÓN ADULTOS

Resumen

La educación permanente ha abierto una puerta a las personas cuya edad o situación les impedía incorporarse al sistema tal como se establecía. La educación permanente en un principio se dirigió a aquellos adultos que por distintas razones no habían podido realizar sus estudios básicos. Mas adelante, se incluyeron otros grupos, casi siempre adultos. Los dos grandes rasgos que definen a la EP son la *Globalidad* y la *Totalidad*.

Palabras clave

Educación permanente, educación formal, no formal e informal, educación de adultos.

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de Educación Permanente es muy amplio y abarca no sólo la educación formal, sino que engloba a la educación continua en el trabajo, educación para el ocio, medioambiental, política, para la salud, etc. (García-Valcárcel, 1996, Medina y Sevillano, 1996).

La educación permanente ha abierto una puerta a las personas cuya edad o situación les impedía incorporarse al sistema tal como se establecía. La educación permanente en un principio se dirigió a aquellos adultos que por distintas razones no habían podido realizar sus estudios básicos en su momento o a aquellos adultos que necesitaban mejorar sus conocimientos por exigencias del trabajo. Mas adelante, se incluyeron otros grupos, casi siempre adultos, como la tercera edad o como los grupos que presentaban algún tipo o grado de discapacidad, ya fuera física o mental.

En el nivel educativo, estas necesidades especiales se hacen evidentes, y aunque el sistema educativo ha intentado paliar los defectos que presenta en relación a este grupo, todavía se observan grandes lagunas que hay que intentar evitar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

2. ¿POR QUÉ LA EDUCACIÓN PERMANENTE?

La Educación permanente es una estrategia formativa que se desarrolla como resultado de diversos factores sociales, y se origina en el complejo de necesidades formativas que surgen en la llamada sociedad del conocimiento. El conocimiento, particularmente el técnico, crece de forma acelerada, y como consecuencia de ello se convierte su contenido, el saber, y principalmente el saber cómo, en una fuente de riqueza para las personas y las organizaciones.

Existen dos variables independientes que han actuado como causa principal de la necesidad de cambio y de educación permanente. Estas variables son:

- 1) La liberalización de las acciones en el mercado.
- 2) El desarrollo sistemático de la tecnología de la información y de la comunicación.

Los profesores, como formadores que somos, hemos de reconocer este sistema dinámico y complejo en el que las organizaciones y las personas se mueven para idear planes y programas de formación que puedan satisfacer las necesidades y demandas de naturaleza educativa. Al menos hemos de analizar diversos factores que nos permitan colaborar de forma eficiente y eficaz en la formación de los alumnos. Entre ellos, destacamos:

- a) Los nuevos modelos productivos, basados en una utilización intensiva de las tecnologías avanzadas de la información y en unos nuevos modelos de organización de las empresas productoras.
- b) La estrategia de la formación permanente tiene que responder a esos desafíos de tipo productivo y económico que han afectado profundamente a las personas implicadas en los procesos de producción de bienes y servicios. El desafío de la información es correlativo con el de la incertidumbre acerca de qué formación se deberá dar en el futuro, es decir, hacia dónde orientar los itinerarios de aprendizaje.
- c) La naturaleza y el sentido de aprendizaje a lo largo de la vida ha de responder a las consecuencias de las nuevas tecnologías que están generando una verdadera revolución que afecta tanto a las actividades relacionadas con la producción y al trabajo como a las relacionadas con la educación y la formación. Las competencias tradicionalmente desarrolladas en la escuela están siendo replanteadas, sin saber aún de forma clara hacia dónde avanzar.
- d) Las consecuencias sociales que derivan de todo lo anterior, que podemos calificarlas de ambivalentes. Si por un lado, el desarrollo y la formación en la utilización de las tecnologías avanzadas de la información tienden a permitir una vida personal y social más rica, por otro lado llevan en sí mismas el germen de la exclusión social y de la creación de nuevas desigualdades, ya que no todas las personas afectadas poseen la misma capacidad de adaptación.

Es más que evidente que la educación, con los supuestos actuales no puede responder a las demandas de formación que la sociedad actual necesita y es principalmente la razón por la que la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

demanda social de reforma del sistema educativo sigue en un proceso de crecimiento. Todo esto nos lleva como respuesta a la formación permanente.

3. ¿ES LA EDUCACIÓN PERMANENTE EDUCACIÓN PARA ADULTOS?

La educación permanente ha sido confundida con frecuencia con la educación de adultos, aunque en realidad se trata de conceptos diferentes. La educación de adultos es un subconjunto de la educación permanente o continua.

En la educación permanente se integran tanto la educación de los niveles obligatorios como no obligatorios, incluida la enseñanza universitaria, además de la formación de adultos. Además, concede a ésta última dos entornos propios para la acción: la formación orientada al trabajo y la formación para el ejercicio de derechos y obligaciones sociales. También abre la posibilidad de la formación para el desarrollo personal y la formación general o de base.

La absoluta necesidad de una educación permanente se ha constatado en numerosos estudios realizados entre la población adulta, como el que se llevó a cabo en el año 2000 por la OCDE. En este estudio se trataba de verificar la capacidad de comprensión lectora, una herramienta básica para aprender a aprender.

Pues bien, en los veinte países de muestra, el 15% de los adultos se situaba en niveles bajos de alfabetización, presentando serias dificultades para responder a las demandas de formación de la sociedad del conocimiento. Incluso Suecia, que presentaba una de las puntuaciones más altas en preparación, mostraba un 8% de adultos en esta zona de potencial exclusión.

Es un hecho que, dentro de la educación permanente, la educación de adultos debe ser entendida no sólo como un reciclaje profesional, sino como un enriquecimiento personal y cultural que permita a este colectivo desarrollar su autonomía y espacio vital, evitando el aislamiento social.

A la hora de trabajar con adultos es muy importante tener en cuenta que cada etapa posee unas características psicológicas diferentes. La formación de adultos, por su propia naturaleza, genera modelos y procesos de enseñanza y aprendizaje que son cualitativamente diferentes a los de la enseñanza reglada.

El aprendizaje de adultos se basa en:

- 1) Aprender a conocer: El adulto deberá desarrollar un conjunto de habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y valores que le permitan adquirir las herramientas de comprensión y comunicación con su entorno y con los demás.
- 2) Aprender a aprender: El adulto deberá desarrollar habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y valores para adquirir o crear técnicas de estudio y aprendizaje, para seleccionar y procesar información eficientemente. Estas técnicas serán herramientas que le permitirán seguir aprendiendo toda la vida.
- 3) Aprender a hacer: El adulto deberá desarrollar sus capacidades de innovación, así como crear estrategias, medios y herramientas para combinar los conocimientos teóricos y prácticos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- 4) Aprender a ser: El adulto deberá desarrollar un sentido de integridad física, intelectual, afectiva y social, teniendo en cuenta las relaciones que establece con su entorno social, laboral y personal.

En definitiva, las personas adultas, como sujetos de aprendizaje, deben convertirse en personas activas, capacitadas para participar en la sociedad, independientemente de su edad.

4. FINALIDADES Y PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE

Las principales finalidades de la educación permanente son las siguientes:

- 1) Contribuir al bienestar individual, social, cultural y económico de las personas y de los pueblos.
- 2) Mejorar la calidad de la vida de los ciudadanos.
- 3) Fomentar la igualdad de oportunidades en todas las etapas de la continuidad del proceso educativo.

Para alcanzar estas finalidades todos los ciudadanos han de tener las mismas oportunidades, que debe obedecer a una estrategia y política compensatoria, en el sentido de que sean los más desfavorecidos los que reciban mayor ayuda.

Uno de los principales problemas que nos encontramos los formadores para alcanzar las finalidades arriba indicadas, es la desmotivación de los adultos, especialmente de aquellos que tienen un bajo nivel de instrucción, que se refleja en escasa habilidad para la comprensión de textos escritos.

La solución no está sólo en realizar proyectos y programas de formación que desarrollen las destrezas básicas para el aprendizaje, sino que se hace necesario producir cambios profundos de naturaleza estructural que no obstaculicen el desarrollo personal desde los primeros años de la vida.

Es necesario, a la hora de trabajar con adultos, tener en cuenta que se trata de una etapa con unas características psicológicas diferentes. Hay que considerar la edad y la experiencia de cada uno, así como su estilo de aprendizaje, que los hace completamente diferentes de la población más joven. Los adultos tienden a aprender basándose en sus experiencias previas, por lo que la enseñanza, sobre todo en relación con lo nuevo, debe realizarse intentando ubicarla en el pasado.

A pesar de las dificultades que se pueden encontrar durante el proceso formativo de los adultos, éstos son conscientes de que la actual sociedad del conocimiento y de la información implica una mayor demanda de una vida más activa por parte de ellos, como ciudadanos activos, con capacidad de decidir y participar en acontecimientos personales, sociales y culturales, lo cual es un incentivo que les empuja a superarse a sí mismos, mostrando una actitud más positiva hacia el aprendizaje que la población más joven.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

5. MODALIDADES DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE

La educación permanente puede discurrir por cauces formales, no formales o informales, como educación inicial o formación continua, presencial, a distancia o virtual, autoformación o formación a través de instituciones.

La educación formal es la llamada institucional o reglada, con un programa de estudios planificado, organizado y dirigido al reconocimiento formal, al logro de ciertos objetivos educativos tales como créditos, diplomas y grados académicos o capacitación profesional. Abarca los niveles de educación infantil, primaria, secundaria, formación profesional y universidad. La educación formal se caracteriza por el aprendizaje de carácter presencial, y se realiza en grupo de acuerdo a unos horarios preestablecidos.

La educación no formal, no reglada o no institucional, es la educación estructurada cuya finalidad esencial no es la obtención de un reconocimiento oficial como crédito, diploma o capacitación profesional. Implica actividades educativas de carácter opcional, complementario, flexibles y variadas, rara vez de tipo obligatorio, que se realizan fuera del marco del sistema educativo oficial. La enseñanza en este tipo de educación puede ser presencial, semipresencial o a distancia, y pretende dar respuesta a los intereses y necesidades de aprendizaje de cualquier colectivo de destinatarios

La educación informal es el proceso educativo no organizado que transcurre a lo largo de la vida en relación con su entorno y con el medio ambiente. Es pues, una acción difusa y no planificada.

En la educación permanente, la educación no formal adquiere una importancia indudable si consideramos las características de ésta:

- 1) Variedad de destinatarios.
- 2) Diversidad en la flexibilidad de programas: contenidos, espacios, temporalización, etc.
- 3) Adaptabilidad de cada programa al contexto cultural de las personas a las que va dirigido.
- 4) Aprendizaje autodirigido.
- 5) Métodos flexibles.
- 6) La figura del profesor como tutor o facilitador del aprendizaje.

6. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE

Los principios permiten la planificación estratégica ordenada y sistemática de los proyectos y programas de formación. La educación permanente asume como principios primarios los propios de la educación y también los específicos de ella, ya que emerge como tal en una sociedad en la que la innovación y el cambio se hacen continuos, al menos en el orden técnico, por lo que este contexto innovador actúa como causa directa.

Entre los principios primarios citamos los siguientes:

- 1) Unidad: La persona es una unidad integral, dinámica, en la que sólo es posible considerar diversas dimensiones o capacidades desde una perspectiva formal.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

2) Singularidad: Los educadores deben considerar a cada persona como única e irrepetible. Las diferencias deben tenerse presentes en los procesos educativos. Estas diferencias, que hacen a la persona única se concretan en sus intereses, actitudes, capacidades, potencialidades, carencias, necesidades, situaciones concretas, creencias, valores, etc.

3) Libertad responsable: La educación, en todos sus niveles, debe formar para vivir la libertad de forma responsable.

4) Autonomía: Es la capacidad de la persona de dirigirse a sí misma, de ser creadora de sí misma, de tener la posibilidad de ser protagonista, de asumir un compromiso libre y personal. A través de esta autonomía responsable, puede autorrealizarse, de ahí la importancia de la educación permanente en y para la libertad.

5) Apertura: La realización se hace con los demás, como una experiencia básica de comunicación. Es necesaria una apertura hacia el mundo que nos rodea y nos trasciende, ya que no sólo se vive, sino que se convive con los demás.

6) Actividad: Este principio insiste en la necesaria participación del educando como origen de sus propias acciones y agente primordial de su propia educación en el desarrollo del proceso educador. Como reacción a la pasividad y al carácter impositivo de la educación tradicional, el principio de actividad destaca la necesidad de que la persona que se educa observe, actúe, descubra, investigue, tenga iniciativas, que el alumno aprenda haciendo, que el conocimiento surja de la acción deliberada, realizada por el propio alumno.

7) Originalidad: Este principio es propio del pensamiento divergente. Fomenta la necesidad de crear el pensamiento divergente en los programas de educación. La acción docente debe favorecer las capacidades innovadoras de los alumnos.

Además de los principios primarios, comunes en todo proceso educacional, existen los principios específicos de la educación permanente, que son:

1) La universalización: Con este principio lo que se intenta transmitir es que la educación permanente se hace derecho y deber universales. La posibilidad de adaptación de los seres humanos al entorno pasa necesariamente por el aprendizaje permanente y por el derecho a una igualdad que no es sinónimo de uniformidad.

2) La naturaleza vitalicia: Se reconoce que los seres humanos necesitan del proceso formativo durante toda su vida, no sólo para responder a las necesidades de un entorno laboral cambiante, sino a las que se derivan de su naturaleza cultural y espiritual.

3) La globalidad: Para la UNESCO la educación permanente es un proyecto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo existente como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del mismo. Cada persona es el agente de su propia educación por medio de la interacción permanente de sus acciones y su reflexión. Así, se considera que esta educación permanente debe abarcar todas las dimensiones de la vida,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

todas las ramas del saber, y todos los conocimientos prácticos que pueden adquirirse por todos los medios y contribuir a todas las formas de desarrollo de la personalidad.

7. UN POCO DE HISTORIA

La historia enseña que la educación permanente ha presidido la escuela y no a la inversa. Emergió con carácter de estrategia, y aunque apareció en diferentes épocas según los países, su impulso más importante se ha producido durante el siglo XX, en una sucesión de tres etapas:

- a) Relación de la educación permanente con la educación de adultos.
- b) Preocupación institucional acerca de la educación permanente.
- c) La educación permanente en la sociedad del conocimiento o del aprendizaje.

En un principio, pues, la evolución de la educación permanente discurre junto a la de educación para adultos. En 1919 apareció por primera vez la expresión educación permanente con el sentido de educación a lo largo de la vida, sin distinguirla de la educación de adultos. Habrá que esperar hasta 1969, con la publicación de un artículo de Paul Legrand, sobre el significado de la educación permanente, en el que se distingue entre esta y la educación de adultos, para que se constate que la educación permanente tiene un sentido más amplio, ya que abarca todo el sistema educativo.

El informe Faure “*Aprender a ser*”, publicado en 1972, es un informe decisivo, ya que matiza la definición de educación permanente:

“...no es ni un sistema, ni un sector educativo, sino el principio en el cual se funda la organización global de un sistema, y por tanto, la elaboración de cada una de sus partes”

El consenso acerca de la educación de adultos se produce en la Conferencia de Nairobi (1976), donde se establece que la educación de adultos en el marco de la educación permanente se considera un elemento fundamental.

El análisis del contenido de la documentación de las décadas de los años sesenta y setenta manifiesta el valor positivo de dar carta a la ciudadanía a la propuesta de a educación permanente, basándose fundamentalmente en tres razones:

- 1) La insuficiencia de los sistemas educativos existentes, muy centrados en la educación inicial, considerando que la infancia es la etapa ideal para la educación.
- 2) Las necesidades económicas derivadas del proceso de desarrollo tecnológico, que comienza a acrecentarse en esos años y que exige la adquisición continua de conocimientos.
- 3) Las necesidades políticas como respuesta del interés de lograr una mayor participación de los ciudadanos en la construcción de procesos políticos.

En los años ochenta, la educación permanente sufre un cierto eclipse, debido fundamentalmente a las siguientes razones:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- Factores socioeconómicos. La crisis del “Estado del bienestar” determinan que las circunstancias socioeconómicas sean incapaces de adecuarse a la política de gastos en educación inicial, salud y bienestar. Por ello desaparece de la agenda política.
- Cambios sociales:
- Crítica posmoderna a la educación permanente

La Unión Europea declara 1996 como año europeo de la *Educación y la Formación a lo largo de la vida*. Se trata de sensibilizar a los ciudadanos respecto a la necesidad de formación continua así como estimular su participación en el proceso de decisión democrática y capacidad de adaptación a las transformaciones económicas, tecnológicas y sociales.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ DELORS, J. (coord.) (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana/Ediciones UNESCO.
- ✓ FAURE, E. (1972). *Aprender a ser*. Madrid: Alianza Editorial
- ✓ LOPEZ-BARAJAS ZAYAS, E. (2007). *Estrategias de Formación en el siglo XXI*. Barcelona: Ariel.

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a Inmaculada Martín-Castaño Carrasco.
- Centro, localidad, provincia: Córdoba
- E-mail: naranjayvioleta@yahoo.es